



REPÚBLICA DEL ECUADOR
EMBAJADA EN ITALIA



Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración

NOTA No. 4-2- 17/12

La Embajada del Ecuador en Italia saluda muy atentamente al Honorable Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia y, tiene a honra remitir la solicitud de asistencia penal internacional librada por la Fiscalía Distrital-Unidad Especializada en Delincuencia Organizada Transnacional e Internacional No. 5, dentro de la indagación previa No. 249-FGE-FEDOTI5-2012, iniciada por el presunto delito de tráfico ilícito de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, en contra de los ciudadanos Cristian Geovanny Loor Loor, Jorge Luis Redrobrán, Luis de Carlos Hurtado, Tuliso Jesús Pozo Toro, Jean Paúl Flores y otros.

La Embajada del Ecuador, tiene a bien expresar al Honorable Ministerio de Asuntos Exteriores el compromiso de la República del Ecuador de otorgar, a la luz del principio de reciprocidad, el mismo tratamiento a casos análogos que podrían ser presentados por parte de la República Italiana.

La Embajada del Ecuador agradece por anticipado la cooperación del Honorable Ministerio para obtener una urgente atención a la presente solicitud y se vale de la ocasión para reiterar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia las seguridades de su más alta consideración y estima.



[Handwritten signature]
Roma, 06 de marzo del 2012

Al Honorable
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE ITALIA
Roma.-